Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

de dho quartel, y dilatarse dha resolu-
zion y por este motivo estar la villa es-
puesta a la continuazion de audienzias de
executores, con dispendio y notable gra-
bamen de los V.s se reparta por via de
prestamo entre dhos V.s por aora y en
el ynterin que llega dha resoluzion; los
dhos cinco mill digo quatro mill nue-
bezientos y cinquenta y quatro R.s y
se cobre de los dhos V.s morosos en la pa-
ga del repartim.to de sal espresado, dos
R.s en cada zelemin de sal que debieren
de mas del seis por ziento, cuya cantidad
que haze se tez.s y quarenta y qua-
tro R.s se tenga presente para dhos credi-
tos, y para liquidar el prorrateo
entre dhos V.s y las quiebras que u-
biese en las resultas espresadas, repar-
tirlas y lo nezesario para la ocupazion y
trabajo de la persona que ubiese de enten-